

Santiago, 21 de diciembre de 2018

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN ALTAMAR SECONDARIES IX

Ref.: Rectifica Hecho Esencial informado con fecha 12 de diciembre de 2018

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en relación al artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, encontrándome debidamente facultada, por el Directorio de Altamar S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a usted, en carácter de hecho esencial respecto al Fondo de Inversión Altamar Secondaries IX (el “Fondo”), lo siguiente:

Se especifica que el pago de la disminución de capital y dividendo provisorio señalados en el hecho esencial informado en la fecha anteriormente señalada se hará efectivo el 27 de diciembre de 2018, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Avenida el Bosque Norte N° 0177, piso 17, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente



Diana Huidobro Medina
Gerente General
Altamar S.A. Administradora General de Fondos